

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GENÉTICA NACIONAL S. A. GENETSA, QUE SE PRESENTA A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

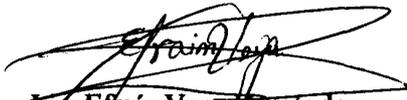
Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario principal de la Compañía Genética Nacional S. A., y en cumplimiento a la función que me asigna el art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la empresa al 31 de diciembre del 2007.

La revisión se realizó en base al valor del capital accionario que por motivo de iniciar sus actividades a partir del 21 de Diciembre del 2007, no reporta ningún movimiento contable en lo que respectan ingresos, costos y gastos.

Agradezco al departamento de contabilidad por las facilidades recibidas para el desempeño de mis funciones de Comisario de esta prestigiosa Empresa.

De los señores Accionistas, muy atentamente,


Ljc. Efraín Vega Hernández
COMISARIO
C.P.A. 11.403

